



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

Iquitos, 16 de febrero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

**ELVA ROSA CARMONA D CHU
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07
LORETO-MAYNAS-IQUITOS**

Presente. -

Asunto : Respuesta Caso N° 0028-2023-
CTVC/IQU- OFICIO N°018-2023-CTVC/LORETO IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana al Programa Nacional Cuna Mas del MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 01 enero del 2023, la Unidad Territorial Loreto recibió la Alerta registrada como el Caso N°0028-2023-CTVC/IQU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento de Familias del Comité de Gestión “**KUSHI WAWA**”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “**KUSHI WAWA**”, reconocido con RDE N°811-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Torres Causana, provincia Maynas. El CG viene atendiendo a 100 familias; niños y niñas menores de 36 meses de edad y gestantes.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

Con fecha 07/12/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, se entrevistó a la Señora Aureli Noteno Papa, con DNI N.º 80894256, Cuidadora Principal de la menor de iniciales GKSCN, perteneciente al Comité de Gestión “Kushi Wawa”; información recogida mediante Ficha de Vigilancia N° V-184-2022-IQU-C, registrándose los puntos críticos descritos a continuación:

- 1. PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA** La entrevistada refiere, que el mes pasado la facilitadora la visitó solamente 3 veces. Lo mencionado, pone de manifiesto que no se estaría cumpliendo con la frecuencia de visitas domiciliarias establecida por el Programa; según la RDE 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE- “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, señalado en el Numeral 4.2.4 Frecuencia de Visitas a la Familia y Sesiones de Socialización: Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36



meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales, además Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso.

El caso se considera **INFUNDADO**

De las indagaciones realizadas, la facilitadora refiere que, al momento en que se realizó la encuesta para el llenado de la ficha de veeduría por el vicepresidente del CLTVC, la señora AURELI NOTENO PAPA, realizaba su faena post pesca; ante ello mientras realizaba su actividad de salar su pescado para que dure más tiempos, respondió unas de las preguntas, la cual preciso que el mes pasado sólo la facilitadora lo visitó tres (03) veces, ante ello, el acompañante técnico realizó la **reunión de planificación con las facilitadoras** donde en unos de los puntos de la agenda se detalla las actividades a realizar (**visitas domiciliarias**) con las familias usuarias previa coordinación (**Anexo N°01**); según ratio de usuarios a cargo, no obstante; se precisa que la señora Aureli Noteno Papa, no recordó que la primera visita domiciliaria fue coordinada y realizada el 01 de noviembre del 2022, de 7am a 8 am, como se indica en el **cronograma de planificación de visita (Anexo N°02)** se resalta que en la visita domiciliaria fue atendido por el papá del usuario, la cual preciso que la señora Aureli Noteno Papa, se encontraba en la orilla del río lavando ropa; ante ello la facilitadora realizó la visita con el papá presente, desarrollando la cartilla con código 89F (**Anexo N°03**)

MEDIDA PREVENTIVA

El Acompañante Técnico responsable del CG Kushi Wawa, realiza el seguimiento y acompañamiento técnico a la facilitadora en marco a la ejecución de las cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales a cada familia usuaria asignada.

2. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA

Al consultarle a la Cuidadora Principal si el hogar había recibido algún material educativo para el niño, al respecto respondió que, hasta la fecha de la entrevista el programa aún NO le hacía la entrega de este material; lo que estaría contraviniendo a la RDE No 026-2022- MIDIS/PNCM “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias”- 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias: Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

En el marco de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó la DIRECTIVA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS” que señala en el numeral:

4.2 La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias

(...)

4.2.3 Material/recursos a ser utilizados

(...)

b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:

(...)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusion Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. **Su adquisición es de manera anual**, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

De las indagaciones realizadas, efectivamente a la fecha de aplicación de la ficha de veeduría del CTVC, no fue entregado el kit de materiales de aprendizaje a las familias usuarias, considerando que este **KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE, según la RDE N°026-2022/MIDIS-PNCM (Anexo N°04)** su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación y está sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Si bien el PNCM emitió **la RA N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA (Anexo N°05)**, se precisa que el CG Kushi Wawa no estuvo comprendido en la referida Resolución Administrativa dado que en el mes de noviembre del 2022 se encontraba inhabilitado por tener más del 10% transferencias financieras sin justificar (**Anexo N°06**).

MEDIDA CORRECTIVA

El acompañante técnico realizó seguimiento a la Junta Directiva del Comité de Gestión y al apoyo administrativo hasta presentar las justificaciones de las transferencias financieras vencidas. (**Anexo N°07**)

MEDIDA PREVENTIVA

El acompañante técnico brindará de manera mensual asistencia técnica a los miembros de la JD y apoyo administrativo en marco a las funciones y hará énfasis y seguimiento en la presentación de manera oportuna de las justificaciones de las transferencias financieras.

- 3. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** La entrevistada manifestó no conocer la existencia de la plataforma "Cuna Más digital", además de no recibir información acerca de dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo a la RDE No 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el numeral 6.6.2 Comunicación Digital dice que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

Según la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM "Plan de comunicaciones 2022" del numeral 2.5.2 Comunicación digital señala:

- Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niños menores de 36 meses.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

- Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.
- Ejecutar acciones que generen el compromiso de los seguidores (que se sientan parte de la marca y de esta manera nos refieren nuevos usuarios), como el desarrollo de incógnitas y retos que involucren a las y los seguidores de las redes sociales institucionales.
- Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.
- Dinamizar las publicaciones en las redes sociales institucionales, priorizando el uso de animaciones (simples y con textos animados) en lugar de las gráficas con mucho texto y sin ilustraciones. A través de herramientas digitales se analizará el rendimiento de todo lo que se publica sobre el PNCM en internet, redes sociales, foros, web. Además, se ejecutará un mapeo de las redes sociales de los principales medios de comunicación y organismos de interés del PNCM, a fin de identificar temas que afecten la imagen y reputación del programa y se pueda reducir posibles crisis o prepararse a enfrentarlas.
- Coordinar con las unidades orgánicas la actualización de la información mensual, de Portal de Transparencia.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

- Respecto al punto crítico se señala que, no se realizó la difusión de la plataforma “Cuna Mas Digital” a nivel de los actores comunales del comité de gestión KUSHI WAWA debido a que el actor comunal desconocía el funcionamiento de la plataforma.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. La UT Loreto con fecha 31 de enero 2023, emitió un Memorándum Múltiple a los AT del SAF, mediante la red oficial de WhatsApp del SAF UT Loreto; a fin de socializar y promover a los actores comunales el conocimiento y uso de la plataforma “Cuna Mas Digital” para que estos promuevan en las familias usuarias del PNCM los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad a través de la plataforma “CUNA MAS DIGITAL” (**Anexo N°08**)
2. El equipo técnico de Especialistas Integrales, fortaleció el uso y manejo de la plataforma “Cuna Mas Digital” a los acompañantes técnicos del SAF (**Anexo N°09**)
3. El Acompañante técnico, con fecha 31 de enero del 2023, socializó la plataforma de “Cuna Mas Digital” donde dio a conocer los enlaces oficiales a los contenidos de dicha plataforma, a través de la red oficial de WhatsApp del CG KUSHI WAWA, siendo la Facilitadora Margot Coquinche Coquinche, en socializar a la cuidadora principal Aureli Noteno Papa (**Anexo N°10**)

MEDIDA PREVENTIVA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

Los Acompañantes técnicos del SAF emitirán un informe técnico entre las fechas 28 del mes de febrero del año en curso, sobre la socialización de los contenidos de “Cuna Mas digital” de los actores comunales hacia sus familias usuarias asignadas.

Cada mes, los Actores Comunales realizarán la difusión de la Plataforma Cuna Más Digital en las Familias Usuarias para promover el acceso a los contenidos.

CONCLUSION:

- De las observaciones realizadas por el comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana de loreto del CASO N° 022- 2023- CTVC/IQUI se precisa.

El punto crítico 01 tiene carácter **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El Punto crítico 02 y 03 se consideran **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

ANEXO N°01 al 10



ANEXO N°01.

ACTA RE REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL ACOMPAÑANTE TÉCNICO CON LAS FACILITADORAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN KUSHI WAWA – PERIODO OCTUBRE 2022

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPBL.PR.001
		Versión	00
		Página	1 de 3

TEMA : REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO CON LA FACILITADORA EN MARCO DE LA RDE 026-2022-MIDIS/PNCM (PLANIFICACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS Y SESIONES DE SOCIALIZACIÓN)

FECHA : 28 / 10 / 2022 – 09:00 hrs.

LUGAR : LOCAL COMUNAL ANGOTEROS

PRESENTE : PEDRO HUAMAN HIDALGO (ACOMPAÑANTE TÉCNICO DE C.G KUSHI WAWA)

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
01	ARMELDA MITEND ORAZO	FACILITADORA	
02	CÉLINDRA COQUINCHE SQUINHUA	FACILITADORA	
03	BRIGIDA COQUINCHE NOTENO	FACILITADORA	
04	MARGOT COQUINCHE COQUINCHE	FACILITADORA	
05	MAXIMILIA IBA ORAZO	FACILITADORA	
06	HEMELITA LANDA MASHICUR	FACILITADORA	
07	ESUALDA COQUINCHE NOTENO	FACILITADORA	
08	MERIDA PAPA COQUINCHE	FACILITADORA	
09	RIORELA CANELOS TUSHUPE	FACILITADORA	
10	ILELISA COQUINCHE MASHICUR	FACILITADORA	



 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO	Código	UPPM.FR.001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión	00
		Página	2 de 3

11	PEDRO JHONATAN HUAMAN HIDALGO	ACOMPAÑANTE TÉCNICO	
----	-------------------------------	---------------------	---

Agenda:

- EL AT SOCIALIZAN EL PADRÓN NÓMINAL CORRESPONDIENTE A LAS FAMILIAS A CARGO DEL PRESENTE MES.
- EI AT Y FACILITADOR SOCIALIZAN EL CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES CON LA FAMILIA.**
- REVISAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LAS FAMILIAS CONSIDERANDO FECHA Y HORA A COORDINAR.**
- AT, EL FACILITADOR REVISAR Y SELECCIONAR EL MATERIAL PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS.
- EL AT DESARROLLO DE CASUSTICAS, DANDO PAUTAS RESPECTO AL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS.**
- EL AT ACLARA DUDA CON RELACIÓN AL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS, RECOGE LAS DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL MES ANTERIOR, ASI COMO LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
1. POR PARTE DEL ACOMPAÑANTE TÉCNICO SOCIALIZO EL PADRÓN DEL MES DE SETIEMBRE, A LAS FACILITADORAS A FIN DE IDENTIFICAR EDADES, MES DE GESTACIÓN U OTRAS CARACTERISTICAS O NECESIDADES A CONSIDERAR CON LAS FAMILIAS.	ACOMPAÑANTE TÉCNICO	01-11-2022
2. EL AT , SOCIALIZA EL ANEXO 01 CRONOGRAMA DE LA FACILITADORA , EXPLICANDO QUE ACTIVIDADES REALIZARAN EN ESTE MES DE MAYO, CADA FACILITADOR TAMBIEN SOCIALIZA SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL ANEXO 01.	ACOMPAÑANTE TÉCNICO	01-11-2022
3. EL AT Y FACILITADORA PROGRAMAN EN EL ANEXO 01 CRONOGRAMA DE FACILITADORA LAS FECHAS Y HORA, COORDINADA CON LAS FAMILIAS PARA EL MES SIGUIENTE, PERO EN CASO DEL PRESENTARSE MODIFICACIONES EN LA FECHA PROGRAMADA, LA / EL	ACOMPAÑANTE TÉCNICO/ FACILITADOR	01-11-2022



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	3 de 3

FACILITADOR COMUNICARA AL ACOMPAÑANTE TÉCNICO.		
4. EL AT BRINDA PAUTAS RESPECTO AL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS DE ACUERDO A LA EDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y GESTACIÓN, TENIENDO EN CUENTA EL TEMA A DESARROLLAR.	ACOMPAÑANTE TÉCNICO	01-11-2022
5. LA FACILITADORA CELMIRA COQUINCHE, NO TIENE CLARO SOBRE EL LLENADO DE LA FICHA DE CRONOGRAMA DE LA FACILITADORA, EL AT ACLARA LA DUDA MANIFESTANDO QUE ESTA ACCION SE REALIZA DE MANERA MENSUAL DE ACUERDO A LA RDE 026-2022.	ACOMPAÑANTE TÉCNICO	01-11-2022

Observaciones: NINGUNA

Próxima Reunión: 25/11/2022



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

ANEXO N°03

FICHA DE VISITA DOMICILIARIA

FORMATO		Código	USM-FB-007
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES		Version:	01
		Página:	1 de 1
I. DATOS GENERALES			
1.1. Unidad Territorial Puno	1.2. Mes Noviembre	Año 2013	
1.3. Código de la Familia AYU 4901	1.4. Código de la niña o niño 6295049	1.5. EDAD (Meses) 20m	
1.6. Código Comité de Gestión IYL	1.7. Nombre Comité de Gestión Kusi Qawa	1.8. Centro Poblado de Vivienda Angloca	
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño Lesady Kessu shewita Sepuoa Mollan	1.10. Número de DNI 9186468		
1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora Marilyn Coquiña Sepuocha	1.12. Cód. Facilitador 654510		
II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA			
Complete los datos o marque con una "X" donde corresponde			
2.1. Fecha de la visita (d/m/a)	2.2. Código de la cartilla desarrollada	2.3. Edad de la niña o niño	2.4. Admisión del Cuidador Principal, ¿qué otra persona participó en la visita al hogar? (Puede marcar más de una opción)
08/11/2013	89E	20m	a. Papá <input checked="" type="checkbox"/> Papá <input type="checkbox"/> Papá <input type="checkbox"/> Papá <input type="checkbox"/> b. Mamá <input type="checkbox"/> Mamá <input checked="" type="checkbox"/> Mamá <input checked="" type="checkbox"/> Mamá <input checked="" type="checkbox"/> c. Abuelo <input type="checkbox"/> Abuelo <input type="checkbox"/> Abuelo <input type="checkbox"/> Abuelo <input type="checkbox"/> d. Otro familiar <input type="checkbox"/> Otro familiar <input type="checkbox"/> Otro familiar <input type="checkbox"/> Otro familiar <input type="checkbox"/>
2.5. ¿Lleva a su niño/a a su último Control CREO de acuerdo a su edad?	2.6. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (3to y 4to mes)	2.7. ¿Recibió su niño/a la vacuna de resaca? (2da, 4ta y 12va mes)	2.8. ¿Se le realizó a su niño/a el Desejo de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 05 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2.9. Si la respuesta fue sí, Responda ¿su niño/a tiene anemia?	2.10. ¿La niña o niño consumió hierro (Prescripción "P", dosis 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Bifido Ferroso/Complejo Polivitaminado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	2.11. ¿La niña o niño consumió hierro (Prescripción "P", dosis 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Bifido Ferroso/Complejo Polivitaminado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	2.12. ¿La niña o niño consumió hierro (Prescripción "P", dosis 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Bifido Ferroso/Complejo Polivitaminado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Observaciones: *En caso de reprogramación, indicar la fecha cuando se programó la visita.			
Observación: Durante visita se hizo al papá de la niña cuando se monta se encuentra que va de la comunidad			
 Firma del Cuidador principal (ante el niño/a)	 Firma del Cuidador principal	 Firma del Cuidador principal	 Firma del Cuidador principal



PERÚ








Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

ANEXO N 04:

CAPTURA DE PANTALLA RDE No 026-2022- MIDIS/PNCM "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias"-

  <p>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</p>		<p>Versión: 01 Páginas: 70 Resolución: RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM Fecha de Aprobación: 07 de enero de 2022</p>
<p>PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>DIRECTIVA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS"</p>		
Etapa	Responsable	Visto Bueno y Sello
Formulado por:	María del Carmen Martínez Bertramini Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral	 Firmado digitalmente por MARTINEZ BERTRAMINI Maria del Carmen FALZ 2048837782 u01 Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.01.2022 16:17:46 -05:00
Propuesto por:	María del Carmen Martínez Bertramini Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral	 Firmado digitalmente por MARTINEZ BERTRAMINI Maria del Carmen FALZ 2048837782 u01 Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.01.2022 16:18:15 -05:00
Revisado por:	Gary Frank Custodio Samaniego Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	 Firmado digitalmente por CUSTODIO SAMANIEGO Gary Frank FALZ 209 8837782 u01 Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.01.2022 16:30:38 -05:00
	Rossana Elvia Cerrón Mesa Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	 Firmado digitalmente por CERRON MESA Rossana Elvia FALZ 2048837782 u01 Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.01.2022 16:39:47 -05:00
Aprobado por:	Carmen Lourdes Sevilla Carrero Directora Ejecutiva	 Firmado digitalmente por SEVILLA CARRERO Carmen Lourdes FALZ 2048837782 u01 Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.01.2022 16:40:00 -05:00




4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias: *Kit de materiales para las Familias*

b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:

El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los

¹¹ Aplica sólo para familias continuadoras de la prestación no presencial.

Toda copia de este documento que se encuentre fuera del entorno del Portal web institucional es una "COPIA NO CONTROLADA".

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS		Versión	01
			Página	12 de 70

juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.

Kit del Facilitador: Para realizar las Visitas domiciliarias a Familias el/la facilitador/a cuenta con el kit de Juguetes, kit de material fungible, el kit de material impreso e indumentaria, los mismos que son proporcionados por el PNCM.

Debido a la intensidad de su uso, la reposición del kit de juguetes y kit de material fungible se realiza de manera anual; el kit de material impreso se podrá dotar anualmente o dependiendo de su tiempo de duración.

Comprende materiales y juguetes de madera, plástico, de tela, impresos (como cartillas, rotafolio, láminas, libros, cuentos, cuadernos etc.) u otros para las actividades de acompañamiento familiar, estos materiales favorecen el desarrollo de capacidades de las dimensiones motora, cognitiva, comunicativa y socioemocional. Asimismo, cuenta con materiales fungibles para realizar, durante el juego, experiencias de expresión gráfico plástica y promover el desarrollo de capacidades comunicativas, motoras y cognitivas en la niña y el niño.

Además, para identificarla/lo como parte de la intervención del Servicio de Acompañamiento a Familias, la/el facilitador/a utiliza una indumentaria provista por el PNCM, cuya frecuencia de dotación es anual.

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

Asimismo, puede considerarse la entrega de volantes, cartillas u otro material educativo que complementa los mensajes claves entregados en el servicio de Acompañamiento a Familias.

Durante las visitas domiciliarias se promueve el uso de los materiales propios de la familia, evitando dejar material educativo usado por otra familia. Asimismo, se promueve en las familias, la elaboración y uso de material educativo de fácil lavado y desinfección, considerando que los materiales sean seguros.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Anexo N°05.

Orientaciones técnicas para la ejecución de la RA N° 01193-2022-MIDIS/PNCM-UA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por OBRIGON HUAMAN Julio Luis FAU 32546537762.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2022 11:31:36 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 29 de Noviembre del 2022

INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH
INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH

A : **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI**
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCION INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

Asunto : Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de SAF

Referencia : Resolución Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA

Fecha elaboración : San Isidro, 29 de noviembre de 2022

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Informe 044-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH de fecha 24 de octubre 2022 mediante el cual se solicitó transferencia de recursos financieros en el marco de la reactivación presencial del Servicio de Acompañamiento a Familias.
- 1.2. Informe 1160-2022-MIDIS/PNCM-UTAI de fecha 17 de noviembre 2022, mediante el cual se solicitó la transferencia para materiales e Insumos a Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias en el marco de la reactivación presencial.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS de fecha 23 de marzo de 2012 se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, el cual presta sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias.
- 2.2 Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS de fecha 29 de diciembre de 2020 se aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 "Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano". La Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS, establece que el Programa Nacional Cuna Más, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, emite los lineamientos, directivas y demás documentos de gestión, que resulten necesarios, para viabilizar el cumplimiento del presente Decreto Supremo.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", el mismo que establece las acciones dirigidas a gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias; a fin de fortalecer las capacidades y prácticas de cuidado, juego, comunicación e interacción de las familias a través de Visitas domiciliarias a Familias y Sesiones de Socialización con las medidas de



Firmado digitalmente por SERVA CUDICA Joannet FAU 20546537762.pdf
Motivo: Soy V. B.
Fecha: 29.11.2022 11:31:05 -05:00



Firmado digitalmente por ORTIZ OSANDO Mariana Raico FAU 20546537762.pdf
Motivo: Soy V. B.
Fecha: 29.11.2022 11:30:44 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°01
ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS.

I. OBJETIVO GENERAL:

Establecer las orientaciones técnicas que orienten la ejecución de los recursos transferidos a los Comités de Gestión en el marco de la Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar orientaciones técnicas para la ejecución de la transferencia de recursos para materiales e insumos en la prestación del SAF en contexto presencial.

III. MARCO NORMATIVO:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N 848-2022-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 11 de noviembre de 2022 se aprueba la Directiva denominada "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 03.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" o la que la reemplace.
- Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y otras RUA que aprueban la transferencia de recursos financieros que sean aprobados correspondiente para el mismo rubro y finalidad hasta cubrir los grupos de CG del SAF.

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la transferencia estará sujeto a lo establecido en las Resoluciones de Unidad de Administración que se emitan para el mismo rubro y finalidad que la Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y tomando en cuenta la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités de Gestión y los días calendarios adicionales para la justificación de los recursos asignados. La ejecución y justificación es de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

- V. DETALLE PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA:** Este rubro destinado a la adquisición de materiales u otros acordes a la naturaleza del rubro y del servicio que necesitan reponerse como son los Kit del Facilitador/a y Kit de materiales para las Familias (Kit de la niña o niño) según el siguiente detalle:

Tabla N° 01: Dotación de Materiales e Insumos por Renovación o Reposición en el Servicio

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Dirigido a	Cantidad	Costo unitario Estimado*	N° de veces
1	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de Vasos lógicos + Unidad Aros para ensartar).	Juego	Niñas y niños de 0 a 18 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de enhebrados).	Juego	Niñas y niños de 19 a 36 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Kit de pelotas de tela)	Juego	Facilitadora	1	S/ 25.00	Por única vez

*Se debe considerar que este costo unitario estimado corresponde al precio de la Unidad de medida proyectada.

*De existir brechas identificadas en la cantidad de niñas y niños y los recursos transferidos y se deberá priorizar la dotación usando el criterio: (i) niñas/os continuadores y (ii) las niñas y niños mayores en edad.

*Los costos unitarios son referenciales por lo que podrían variar en los mercados locales, teniendo como límite presupuestal el monto transferido en el rubro de la RA, el comité de gestión deberá devolver los saldos de recursos en el marco de la RDEN°0848-2022-MIDIS/PNCM, o la que la reemplace



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

ANEXO N°06**MATRIZ DE TRANSFERENCIAS VENCIDAS SIN JUSTIFICAR – COMITÉ DE GESTIÓN KUSHI WAWA**

N°	CUI CG	COMITÉ DE GESTIÓN	UT/OCT	DISTRITO	TIPO DE TRANSFERENCIA	PERIODO DE EJECUCION TRANSFERENCIA	ACTIVIDAD	RA	AÑO	FECHA DE TRANSFERENCIA	MES TRANSF.	DIAS DE EJECUCION	DIAS DE EJECUCION ADICION**	FECHA FIN EJECUCION	DIAS DE JUSTIFICACION	FECHA PRESENTACION JUSTIF.	MES DE VENC.	PLAZO DE JUSTIF.
5449	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	-	SESIONES DE SOCIALIZACIÓN	87	2022	17/02/2022	FEBRERO	60	0	18/04/2022	21	12/05/2022	MAYO	VENCIDO
6512	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	-	VISITAS DOMICILIARIAS A F	87	2022	17/02/2022	FEBRERO	60	0	18/04/2022	21	12/05/2022	MAYO	VENCIDO
7575	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	-	VISITAS DOMICILIARIAS A F	87	2022	23/02/2022	FEBRERO	60	1	25/04/2022	21	19/05/2022	MAYO	VENCIDO
8943	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	MARZO - ABRIL	ASISTENCIA TECNICA PARA	156	2022	28/02/2022	FEBRERO	60	0	29/04/2022	21	25/05/2022	MAYO	VENCIDO
34582	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	GESTIÓN DEL SERVICIO	JULIO	-	816	2022	16/08/2022	AGOSTO	27	0	12/09/2022	14	29/09/2022	SETIEMBRE	VENCIDO
34588	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	MAYO - JUNIO	VISITAS DOMICILIARIAS A F	820	2022	16/08/2022	AGOSTO	60	2	17/10/2022	21	10/11/2022	NOVIEMBRE	VENCIDO
34591	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	MAYO - JUNIO	ASISTENCIA TECNICA PARA	820	2022	16/08/2022	AGOSTO	60	2	17/10/2022	21	10/11/2022	NOVIEMBRE	VENCIDO
34623	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	JULIO - AGOSTO	ASISTENCIA TECNICA PARA	853	2022	25/08/2022	AGOSTO	60	0	24/10/2022	21	17/11/2022	NOVIEMBRE	VENCIDO
34644	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	JULIO - AGOSTO	VISITAS DOMICILIARIAS A F	853	2022	25/08/2022	AGOSTO	60	0	24/10/2022	21	17/11/2022	NOVIEMBRE	VENCIDO
40066	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	SETIEMBRE - OCTUBRE	SESIONES DE SOCIALIZACIÓN	952	2022	15/09/2022	SETIEMBRE	60	0	14/11/2022	21	12/12/2022	DICIEMBRE	VENCIDO
40132	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	SETIEMBRE - OCTUBRE	ASISTENCIA TECNICA PARA	952	2022	15/09/2022	SETIEMBRE	60	0	14/11/2022	21	12/12/2022	DICIEMBRE	VENCIDO
40198	746	KUSHI WAWA	LORETO	TORRES CAUSANA	MATERIALES E INSUM.	SETIEMBRE - OCTUBRE	VISITAS DOMICILIARIAS A F	952	2022	15/09/2022	SETIEMBRE	60	0	14/11/2022	21	12/12/2022	DICIEMBRE	VENCIDO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°07 CARTA DE PRESENTACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

C 730

IGUYSOL C-4 del 10 de noviembre del 2022

CARTA N° 040-2022 - CUSCO/BUENAVISTA

1. INTERESADO: FRANCISCA RIVERA
C.E. de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial

2. OBJETO: REMITO JUSTIFICACIÓN DE GASTOS REFERENCIA: SA 001 - 2022

3. FUNDAMENTO: El presente es para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUNSI WAKA, según detalle del cuadro adjunto.

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	FECHA	IMPORTE	MONEDA	TIPO DE GASTO	SOL. FUNC. (Miles)	IMPORTE
ANTICIPAL DE INCUMOS ANEXO 01	03/11/2022	520.00	S/.	TRANSFERENCIA	520.00	S/ 520.00
Resumen Total:						S/ 520.00
Total de Transferencias:						S/ 520.00

4. OBSERVACIONES: Para su conocimiento y fines pertinentes.

LICENCIADA FRANCISCA RIVERA RIVERA
 D.N.I. 8394148

Rosalva + hijos
 A.T.
 Manuel José Oval
 D.N.I. 4633724

Av. Are...
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

"Vía del Perfeccionamiento de la Administración Nacional"

QUITO, Quito, a Noviembre del 2022

CAJETA N° 001-2022 - CE KUSHI WAWA

SE. ROMULO DE VIVARCO UMCARCE
Jefe de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial

ASUNTO: MEMORIO JUSTIFICACION DE GASTOS.
REFERENCIA: SA 016 - 2022

Presente.


Mediante la presente me dirijo a Ud. para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUSHI WAWA, según detalle del cuadro adjunto:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	BA	AÑO	SA*	CP	Sec. Func. (Retro)	Justificado	Devolución
1	Transferencia Ordinaria, Gastos de Funcionamiento Correspondiente al Mes de MAYO 2022	010	2022	0111	11074	008	S/ 7.012,00	S/ 0,00


Resumen Total S/ 7.012,00 S/ 0,00

Total de Transferencia S/ 7.012,00

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.



Nombre: FRANCISCO LANDE SPA
CNI: 8054148


 ROMULO HUANAN
 HUANAN
 A.C.T.

Av.
Central telefónica: (51-1) 746-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

QUITO, 09 de diciembre del 2022

CARTA N° 006 / 2022 - CG KUSHI WAWA

SR. MARCELO RUIZ VELA
Jefe de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial


ASUNTO: ADMITO JUSTIFICACIÓN DE GASTOS
REFERENCIA: SA 810 - 2022

Prescrito:


Mediante la presente me dirijo a UST para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUSHI WAWA, según detalla del cuadro adjunto:


NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SA	AÑO	SIAP	C/P	Ses. Func. (Meses)	Justificado	Devolución
Transferencia Ordinaria: Gastos de Funcionamiento - Compendio entre el Mes de JUNIO 2022	810	2022	6111	11034	0058	S/. 7.011,00	S/. 0,00
Resumen Total						S/. 7.011,00	S/. 0,00
Total de Transferencia						S/. 7.011,00	

El 0000 girado en favor a UST, por el monto de treinta y tres mil quinientos y noventa y cinco pesos.



Nombre: FRANCISCO LARITA RPA
DNI: 80834148


 Pedro Huan
 Maslo
 A.T.


 Manuel José P. Ovalle
 D.N.I. - 46337200

Av. A
Cent
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento de la Gobernación Nacional"

CARGO

IQUITOS, 21 de Diciembre del 2022

CARTA N° 047 - 2022 - CG KUSHI WAWA

Sr. MARCELO RUIZ VELA
Jefe de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial


ASUNTO: REMITO JUSTIFICACION DE GASTOS
REFERENCIA: RA 816 - 2022

Presente:


Mediante la presente me dirijo a Ud. para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUSHI WAWA, según detalle del cuadro adjunto:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	AÑO	SIAF	C/H	Soc. Func. (Código)	Justificado	Devolución
	Transferencia Ordinaria: Gastos de Funcionamiento Correspondiente al Mes de JULIO 2022	816	2022	6175	11404	58	S/. 7.012,00	S/. 0,00
Resumen Total							S/. 7.012,00	S/. 0,00
Total de Transferencia							S/. 7.012,00	

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes



Nombre: FRANCISCO LANZA JIMENEZ
DNI: 80894148



Rosa Huanca
Rosales
A.T.

21 DIC 2022

21-12-2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTP

IQUITOS, ILO 04 Noviembre del 2022

CARTA N° 046 - 2022 - CG KUSHI WAWA

SE. ROMULO DE VIVANCO VALDARCO
Jefe de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial

ASUNTO: REMITO JUSTIFICACIÓN DE GASTOS
REFERENCIA: RA 818 - 2022


Excmo.:

Mediante la presente me dirijo a Ud. para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUSHI WAWA, según detalle del cuadro adjunto:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	AÑO	SAF	C/P	Sec. Func. (Meta)	Justificado	Devolución
1	Transferencia Ordinaria: Gastos de Fundamento Correspondientes al Mes de AGOSTO 2022	818	2022	6175	11404	0058	S/. 7.012,00	S/. 0,00


Resumen Total	S/. 7.012,00	S/. 0,00
Total de Transferencia	S/. 7.012,00	

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes



RESIDUARIA

Nombre: FRANCISCO LANZA JIPA
DNI: 80892148


 FRANCISCO LANZA JIPA
 A.T.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

055

CARGO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IQUITOS, 06 de Noviembre del 2022

CARTA N° 044-2022 - CG KUSHI WAWA

Sr. ROMULO DE VIVANCO VALCARCEL
Jefe de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial

ASUNTO: REMITO JUSTIFICACION DE GASTOS
REFERENCIA : RA 868 - 2022

Presente:-

Mediante la presente me dirijo a Ud. para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUSHI WAWA, según detalle del cuadro adjunto:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	AÑO	SIAF	C/P	Sec. Func. (Meta)	Justificado	Devolución
1	Transferencia Ordinaria: Gastos de Funcionamiento Correspondiente al Mes de SETIEMBRE 2022	868	2022	6644	12121	0058	S/. 7.012,00	S/. 0,00

Resumen Total	S/. 7.012,00	S/. 0,00
---------------	--------------	----------

Total de Transferencia	S/. 7.012,00
------------------------	--------------

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes

PRESIDENTE

Nombre: JESSICA ORACO PAPA
DNI: 44093776

Pedro Humberto Hualde
A.T.

2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: SUXOJZU



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

IQUITOS, 07 de Diciembre del 2022.

CARTA N° 045 - 2022 - CG KUSHI WAWA

Sr. MARCELO RUIZ VELA
Jefe de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial


ASUNTO: REMITO JUSTIFICACION DE GASTOS
REFERENCIA: RA 868 - 2022

Presente -

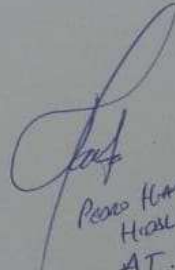
Mediante la presente me dirijo a Ud. para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUSHI WAWA, según detalle del cuadro adjunto:

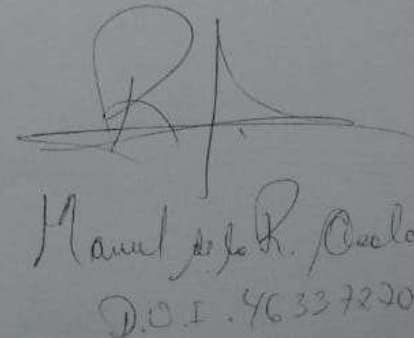
N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	AÑO	SIAF	C/P	Sec. Func. (Meta)	Justificado	Devolución
	Transferencia Ordinaria: Gastos de Funcionamiento Correspondiente al Mes de OCTUBRE 2022	868	2022	6645	14100	0058	S/. 7.012,00	S/. 0,00
Resumen Total							S/. 7.012,00	S/. 0,00
Total de Transferencia							S/. 7.012,00	

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes



Nombre: FRANCISCO LANZA JIPA
DNI: 80894148


 Pedro Huanca Huallco
AT.


 Manuel de la R. Ochoa
D.O.I. 46337220

aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 020-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CANCO

IQUITOS, 16 de Junio del 2022

CARTA N° 038 - 2022 - CG KUSHI WAWA

Sr. ROMULO DE VIVANCO VALCARCEL
Jefe de Unidad Territorial / Coordinador de Oficina de Coordinación Territorial

ASUNTO: REMITO JUSTIFICACION DE GASTOS
REFERENCIA: RA 719 - 2021


Presente.-

Mediante la presente me dirijo a Ud. para presentar la justificación de gastos del Comité de Gestión KUSHI WAWA, según detalle del cuadro adjunto:

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	AÑO	SIAF	C/P	Set. Funk. (Meta)	Justificado	Devolución
1	Transferencia Extraordinaria: Visitas Domiciliarias Correspondiente al Mes. de NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2021	719	2021	8159	16326	0099	S/. 1.491,00	S/. 0,00


Resumen Total	S/. 1.491,00	S/. 0,00
Total de Transferencia	S/. 1.491,00	

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.



PRESIDENTE

Nombre: JESSICA ORACO PAPA
DNI: 44093776


 Pasa
 Huanan
 Huallos
 A.T.

na Más,
aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N°08.- CAPTURA DE PANTALLA DEL MEMORANDO MÚLTIPLE 015-2023-
MIDIS/PNCM-UTLRT**



Firmado digitalmente por MARTINEZ TARRAOCHA Carmen Rosa FAU 20948537762 soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad Territorial(E)
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2023 10:23:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 31 de Enero del 2023

MEMORANDO N° 000015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

A : **PERCY ARMANDO PANDURO CORAL**
ESPECIALISTA EN ATENCIÓN INTEGRAL
COORDINADOR SAF (E)
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LUCIA MENDOZA TORREJÓN
COORDINADORA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

JUDITH ROSSANA RUIZ RIOS
ESPECIALISTA SERVICIO ALIMENTARIO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LIMBER RODRIGUEZ FLORES
ADMINISTRADOR UT-LORETO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : **ACOMPAÑANTES TECNICOS DEBEN PROMOVER EN LOS ACTORES COMUNALES EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA PLATAFORMA CUNAMAS DIGITAL, PARA QUE ESTOS PROMUEVAN EN LOS USUARIOS DEL PNCM LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE CUIDADO, NUTRICION, BIENESTAR EMOCIONAL, FÍSICO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD A TRAVES DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL"**

Referencia : **RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS**

Fecha elaboración : Iquitos, 31 de enero de 2023

Me es muy gratificante saludarles cordialmente; mediante el presente documento manifestarle lo siguiente:

En el marco de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, cuyo objetivo general es ***"Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Mas y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad"***

Asimismo, Cuna Mas Digital es una multiplataforma que cuenta con contenidos audiovisuales gratuitos especializados compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: SSDMJSF





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En ese sentido, en el marco al cumplimiento del "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, se les exhorta a socializar los contenidos a través de los siguientes enlaces oficiales (Anexo N°01), de la plataforma "Cuna Mas Digital", a los actores comunales y familias usuarias de los OG del SAF y SCD. Esta comunicación podrá ser a través de mensajes de textos o vía WhatsApp. En caso no contar con las condiciones de acceso a internet o recurso telefónico (equipo móvil) deberá suscribir un acta de reunión detallando de manera específica los temas o contenidos brindados al público objetivo.

Finalmente, una vez realizada la actividad, deberá emitir un informe técnico a la coordinación de la UT con copia a la coordinación según servicio, con las evidencias antes mencionadas (mensajes de textos, WhatsApp, acta de reunión y registro fotográfico), siendo la fecha límite para la presentación de dicha información será hasta el día 28 de febrero 2023.

Anexo N°01

Contenido de la Multiplataforma "Cuna Mas Digital"

Cuentos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFayMFrmNhgqwnMackXExcer
Consejos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFaaabhcxoxcFHwox8xP_5XH
Cocinando con Cuna Más	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFYF-XLkKWYcP0IK_d2E4yzI
1,2,3 Juguete	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY0CHekoBI4CTGM-Y-xBX8U
Arte en el Plato	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKIH8DgVa
Elmo, Sesame Street	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFa5HkgQSKaZyWYxi1xbKq
Más Expertos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZGXL3Rf0R18I9dX5egSGZN
Dr. y Dra. Cuna	https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFak-gnPuyvROBBEOh-ZL1ZT
Diálogos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFj4LzocuFZO4M-gGTnnaP1P2_R5dIKG

Por lo expuesto, pido a Usted, dar cumplimiento a la misma, bajo responsabilidad.

Atentamente:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARARÓCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(a)
Programa Nacional Cuna Más

CRMT/frc

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de la Ley 1712-2014-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 828-2014-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://ppl.cunamas.gob.pe/8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



A
C
W
E
a

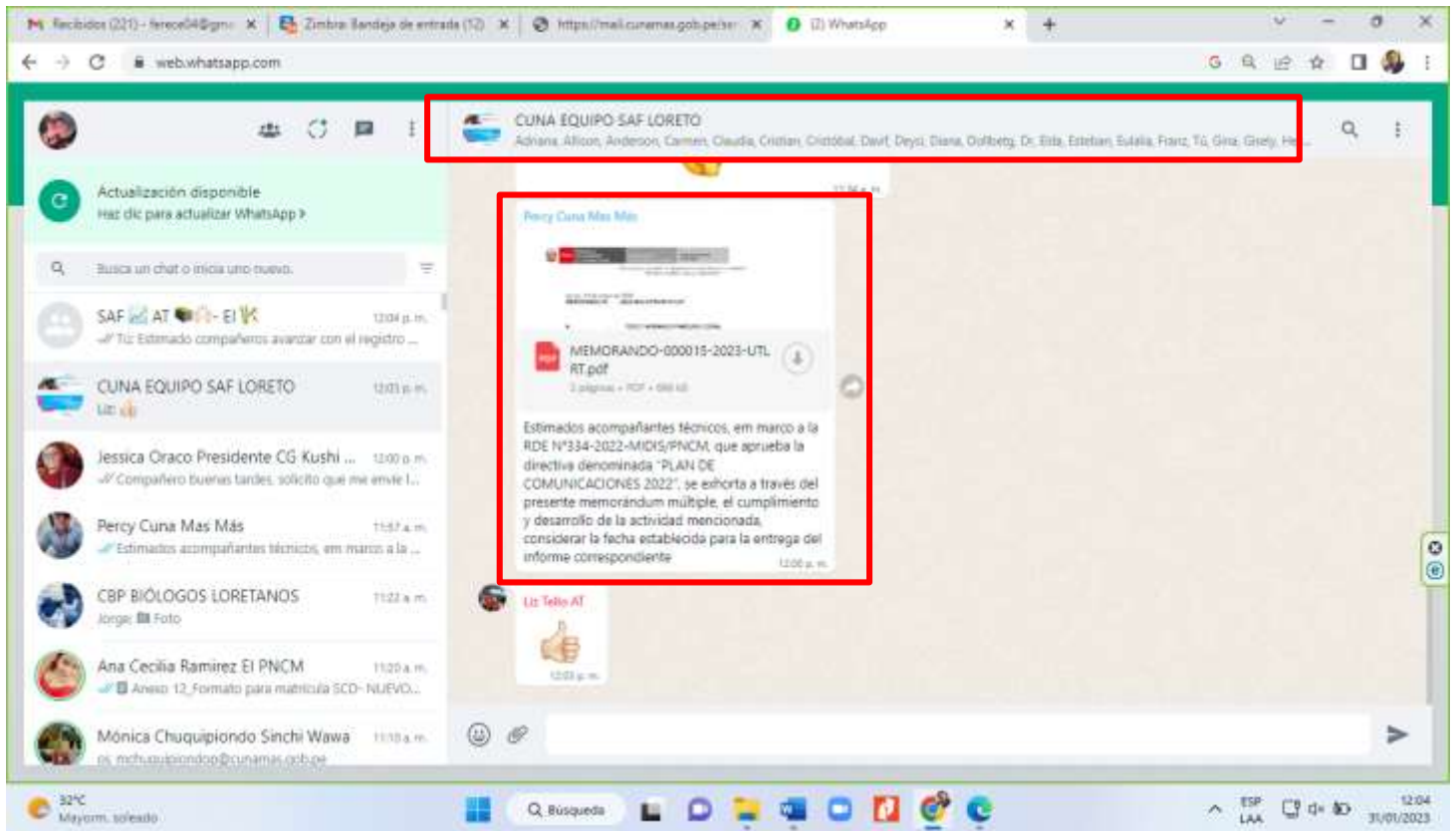
2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CAPTURA DE PANTALLA DE LA RED DE COMUNICACIÓN OFICIAL WHATSAPP DEL SAF UT LORETO, REMITIENDO EL MEMORANDO MÚLTIPLE 015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica impresa aplicando lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley N° 27092 del 2016-PCM. Su autenticidad puede ser comprobada en el portal <https://sgd.cunamas.gob.pe:8133>

del Programa Nacional Cuna Más, complementaria Final del D.S. 026-2022-PCM, de la siguiente dirección web: www.cunamas.gob.pe clave: SUXOJZU





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°09 EL EQUIPO TÉCNICO DE ESPECIALISTAS INTEGRALES, FORTALECIÓ EL USO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL" A LOS ACOMPAÑANTES TÉCNICOS DEL SAF

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	Uppm.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 5
TEMA : REUNION DE PLANIFICACION CON ACOMPAÑANTES TÉCNICOS EN EL MARCO DE LA RDE N° 026- 2022- MIDIS/PNCM			
FECHA : 12 /01 /2023 - 8 :30 a.m			
LUGAR : AUDITORIO SEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- CALLE NAPO N°445-IQUITOS			
PRESIDE : ESPECIALISTAS INTEGRALES – CUT DE LA UT-LORETO			
Participantes:			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
01	Monica Karine Chuquipiancho Tanduro	AT / SAF	
02	Manuel Rodolfo Dece	AT / SAF	
03	Anderson schult Ushinduo	AT / SAF	
04	JUAN VASQUEZ GRANDEZ	A.T. SAF	
05	Milton A. Macedo Corazao	AT. SAF	
06	Erika Alberto Tago Santillan	AT - SAF	
07	Claudia Dely Peategui Arevalo	AT - SAF	
08	Claudia Liset Cordova Piro	AT - SAF	
09	Marilyn Amador Aquilo	AT - SAF	
10	Margelita Lopez Mendoza	AT - SAF	
11	Maricruz Flores Arellano	AT - SAF	
12	Isis Huanoquiri Alvez	AT - SAF	
13	Perozo Huaman Huallo	AT - SAF	
14	David E. Rosas Paima	AT - SAF	
15	Paull Aguirre Alvarado	AT - SAF	
16	Milagros K. Puy Solorza	AT - SAF	
17	Monica Rocío Rivera Piña	AT - SAF	

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with header information: FORMATO ACTA DE REUNIÓN, Código UPPM.FR.001, Versión 00, Página 2 de 6

Main table with 4 columns: Row number, Name, Code, and Signature. Rows 18-42 contain handwritten entries for various individuals and their corresponding codes.

https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: SUXOJZU





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header table with columns: Logo, Title (FORMATO ACTA DE REUNIÓN), Código (E02. UIGC.FR.001), Versión (01), and Página (2 de 3).

Main table with 4 columns and rows numbered 43 to 51. Row 43 contains handwritten text: 'Lisseth Magaly Tello Rivera', 'EI-SAF', and a signature. Row 44 contains: 'Magaly Rengifo Rios', 'EI-SAF', and a signature. Rows 45-51 are crossed out with a diagonal line.

Agenda:

- Socialización del aplicativo Cuna Mas digital
- Socialización de la RDE N° 1039 Modelo de cogestión comunal, para implementación y funcionamiento de los servicios
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Kushi wawa
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Niño San Juanino
- Ficha de visita domiciliaria a las familias y gestantes
- Plan Anual del Comité de Gestión
- Fortalecimiento en la Directiva y seguimiento, acompañamiento para la atención de los casos alertados del CTVC
- Alimentación saludable en niños menores de 36 meses
- Socialización del Modelo de expediente de justificación de gastos.
- Socialización del modelo del expediente de justificación de gastos.

https://reg.cunamas.gob.pe/ con parámetros de seguridad e ingresando la siguiente clave: 000000





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 3 columns: Logo, Title (FORMATO ACTA DE REUNION), and Metadata (Codigo, Versión, Página).

Acuerdos:

Main table with 3 columns: ACCIONES, RESPONSABLE, and FECHA PROPUESTA. Contains two rows of action items.

aprobando lo dispuesto por el Art. 20 de D.S. 076 2017/EM y la tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 020 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: SUXOJZU





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA "CUNA MÁS DIGITAL"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

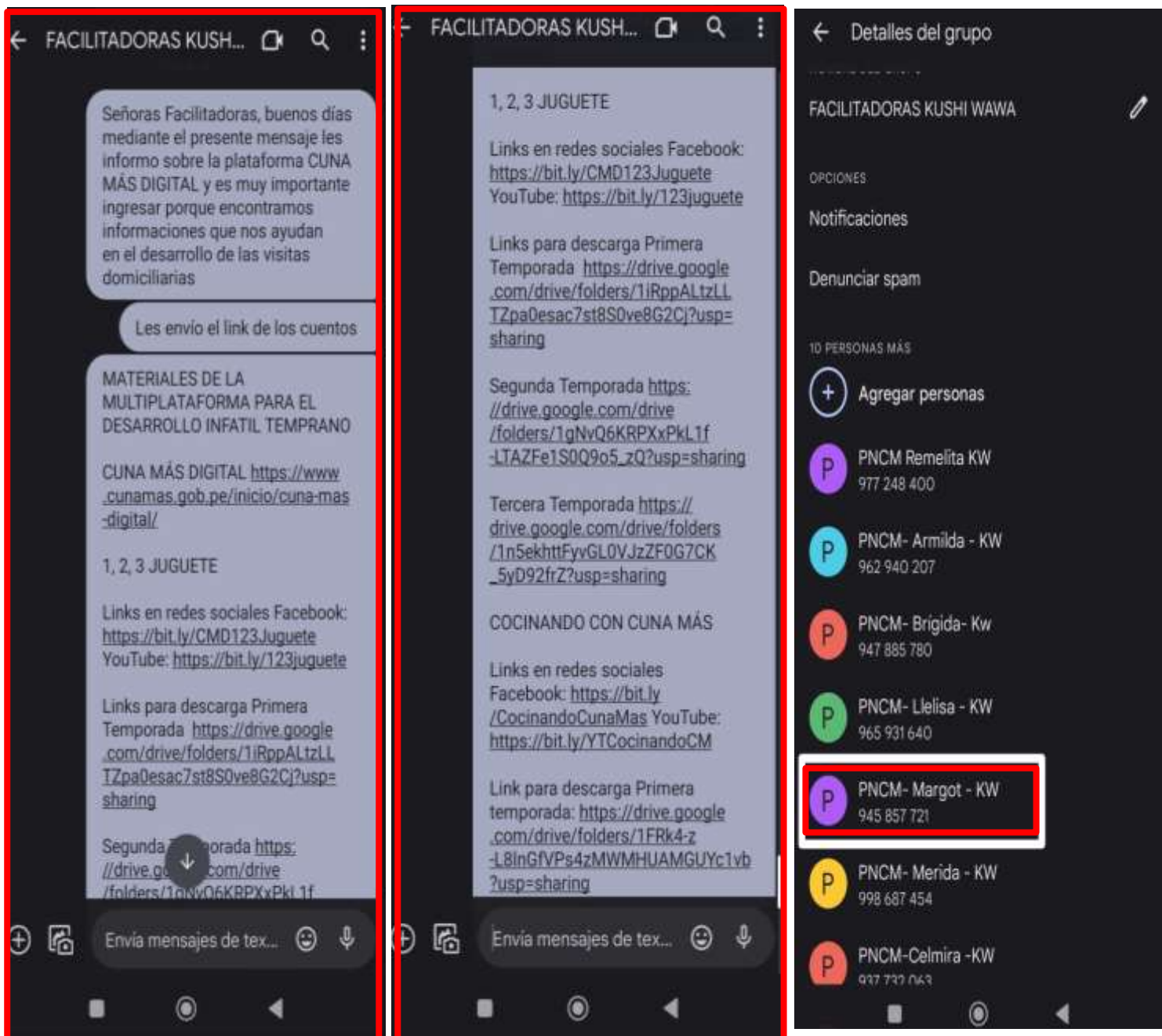
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 10.-

CAPTURA DE PANTALLA DE LA RED OFICIAL WHATSAPP DEL CG SAF KUSHI WAWA,



DONDE SE REMITE LOS ENLACES OFICIALES DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL"

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **SUXOJZU**



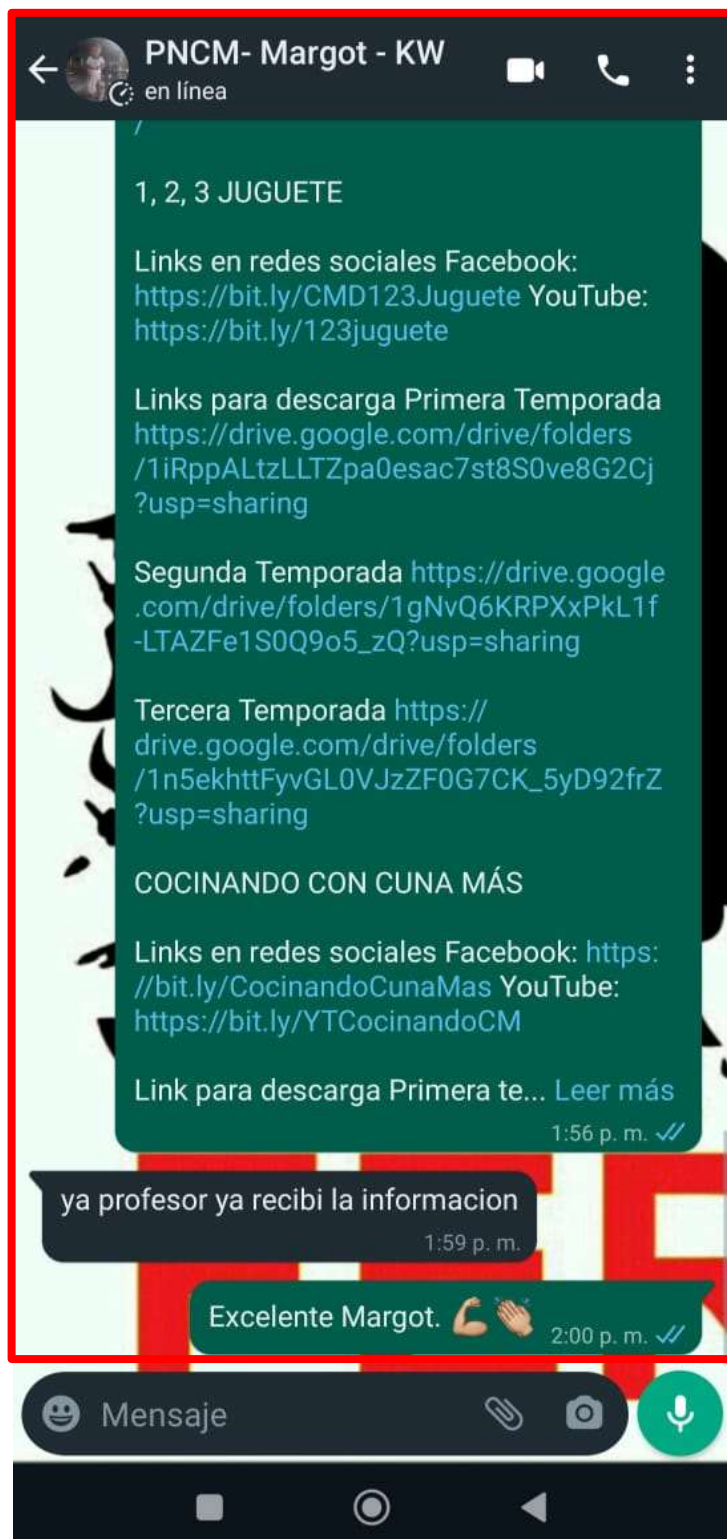
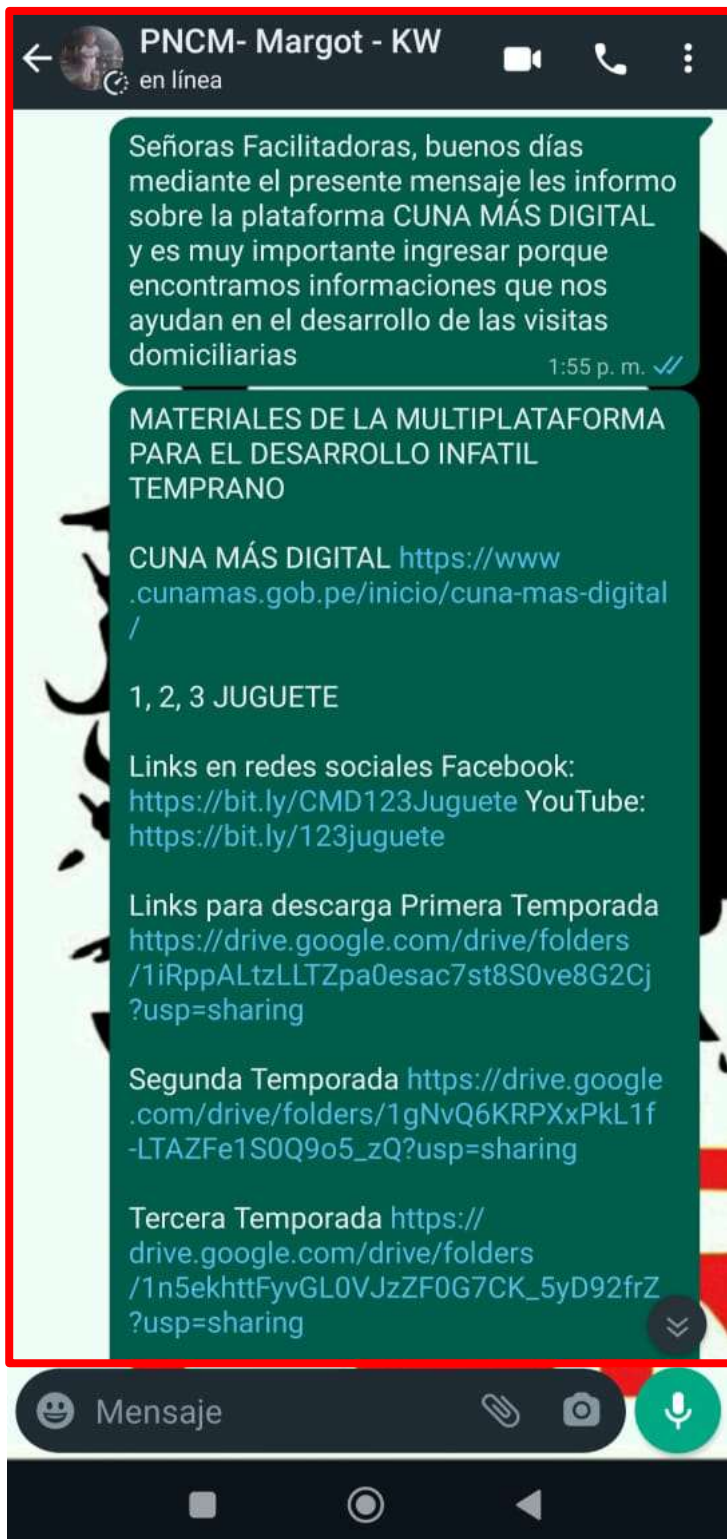
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



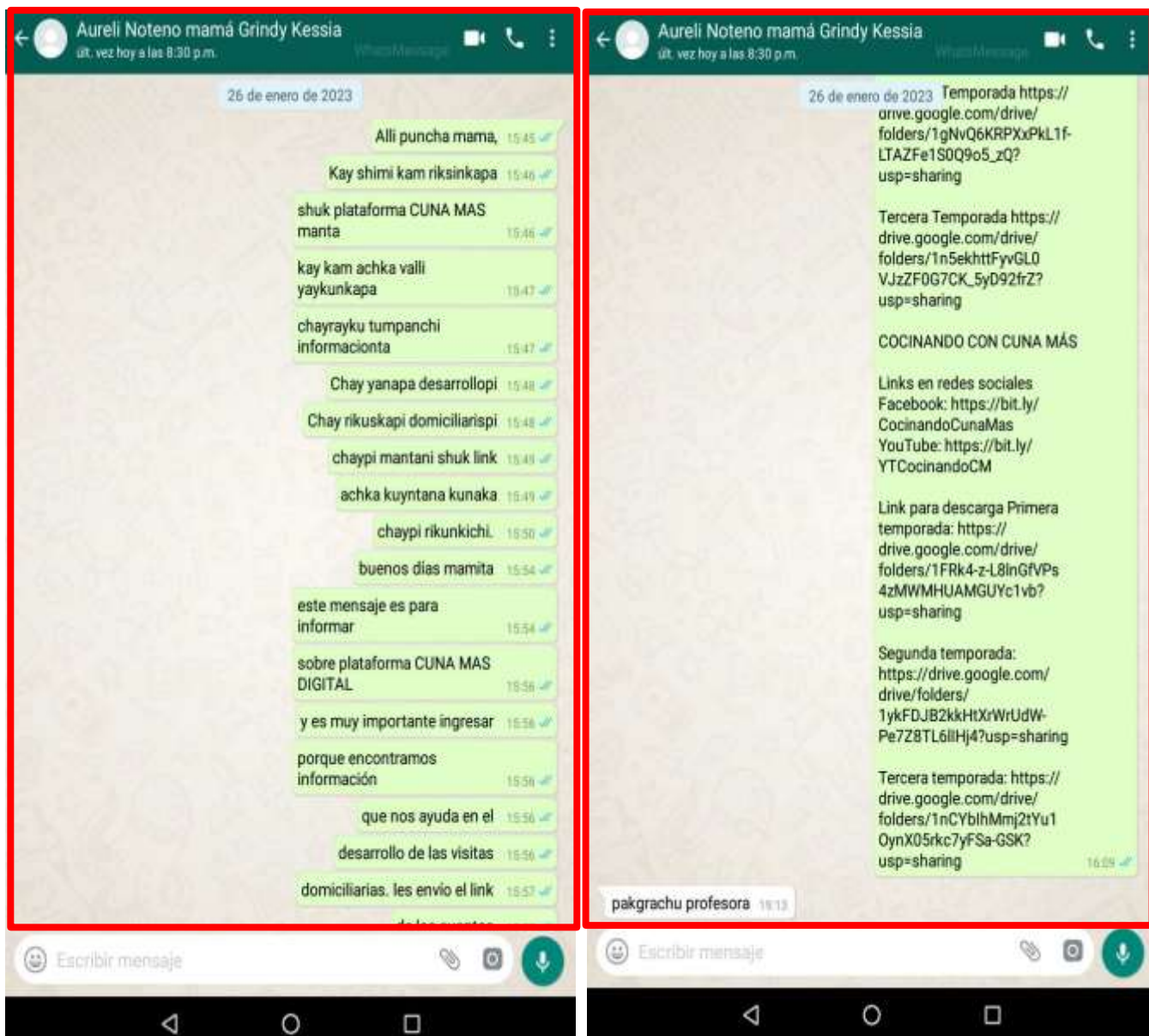
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: SUXOJZU



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA CUNA MAS DIGITAL DEL ACTOR COMUNAL A LA SEÑORA AURELI NOTENO PAPA (CUIDADOR PRINCIPAL), EN SU IDIOMA KICHUA



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: SUXOJZU